

# Protección penal de los derechos de los trabajadores

Coordinador: Juan Carlos Hortal Ibarra

Editorial B de f /2009

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

Abreviaturas y siglas .....	VII
Índice de autores .....	XI
Prólogo .....	XXV

### PRIMERA PARTE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

#### HACIA UN CONCEPTO ÚNICO DE SEGURIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<i>BEATRIZ RODRÍGUEZ SANZ DE GALDEANO</i> .....	3
I. El camino hacia un modelo comunitario de seguridad en el trabajo .....	3
II. La recepción del modelo de seguridad comunitario en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales .....	5
1. <i>Los principios de gestión del riesgo</i> .....	6
2. <i>El principio de la máxima seguridad tecnológica- mente factible</i> .....	8
III. El modelo de seguridad derivado de los principios preventivos y su virtualidad en la concreción de la prestación y diligencia debidas .....	11
1. <i>El contenido de la obligación de seguridad</i> .....	11
2. <i>El papel de las obligaciones específicas en materia de prevención</i> .....	12

3. <i>El principio de la máxima seguridad tecnológicamente factible como estándar de la diligencia exigible en el cumplimiento</i> .....	14
IV. Las implicaciones del modelo de seguridad y del estándar de diligencia exigido en materia de responsabilidad.....	17
V. La responsabilidad civil a la luz del contenido de la obligación de seguridad .....	20
1. <i>Responsabilidad contractual</i> .....	21
2. <i>Responsabilidad extracontractual</i> .....	24
VI. Tipicidad y culpabilidad en el ámbito de la responsabilidad administrativa en materia de prevención.....	27
VII. La responsabilidad penal: riesgo permitido, conducta típica y deber de cuidado .....	32

VIGILANCIA DE LA SALUD VERSUS  
PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD DEL TRABAJADOR

JOSÉ LUIS GOÑI SEIN.....	37
I. La vigilancia de la salud de los trabajadores.....	37
1. <i>Finalidad</i> .....	38
2. <i>Régimen jurídico</i> .....	39
II. El derecho a la intimidad del trabajador .....	46
1. <i>La doble dimensión del derecho a la intimidad</i> ....	46
2. <i>Lo protegido por el derecho a la intimidad en el ámbito preventivo</i> .....	47
III. Abstención de reconocimientos médicos ilegítimos y desproporcionados.....	50
1. <i>La regla general del consentimiento en los reconocimientos médicos</i> .....	50
2. <i>Injerencias legítimas. Supuestos de obligatoriedad</i> ..	54
3. <i>Proporcionalidad de las pruebas</i> .....	58

IV. Prohibición de divulgación ilegítima de datos obtenidos	60
1. <i>La confidencialidad sobre los datos médicos de carácter personal</i> .....	60
2. <i>Revelación de información limitada a las conclusiones</i> .....	62
IV. Control y protección de los datos relativos a la salud del trabajador .....	64
1. <i>Elaboración y archivo de datos; medidas de seguridad</i> .....	66
2. <i>Prohibición de utilizar los datos con finalidad desviada</i> .....	68
3. <i>Los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos por parte del trabajador</i> .....	69

CONCRECIÓN DEL RIESGO TÍPICO EN EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO (ART. 316 CP). A LA VEZ, UN APUNTE SOBRE ALGUNOS MODELOS EUROPEOS DE PROTECCIÓN “PENAL” DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

JUAN CARLOS HORTAL IBARRA .....

73

I. Introducción .....

73

II. Un apunte sobre algunos modelos europeos de protección “penal” de la prevención de riesgos laborales...

82

    1. *Alemania* .....

84

    2. *Francia* .....

88

    3. *Italia*.....

89

III. Concreción del riesgo típico en el delito contra la seguridad en el trabajo (art. 316 CP): alcance jurídico-penal del término “medios” .....

98

    1. *Utilidad social de la actividad laboral y función del Derecho penal en la contención de los riesgos laborales* .....

98

    2. *Contenido típico del derogado art. 348 bis a) ACP....*

101

3. <i>Posiciones doctrinales</i> .....	103
4. <i>Valoración y toma de postura</i> .....	107
IV. Relevancia jurídico-penal de la infracción del deber de vigilancia: no exigencia a los trabajadores de la efectiva utilización de los medios ya facilitados .....	116
EL RECARGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y LA INTERDICCIÓN CONSTITUCIONAL DE DOBLE SANCIÓN	
MERCEDES PÉREZ MANZANO .....	123
I. Introducción .....	123
II. El estado de la cuestión en la doctrina laboralista y en la jurisprudencia social .....	124
1. <i>Origen y tesis mayoritaria</i> .....	125
2. <i>Los argumentos en particular</i> .....	128
3. El recargo y la prohibición de incurrir en <i>bis in idem</i> ..	134
III. Reflexiones sobre el modelo de razonamiento dominante en el ámbito laboral.....	135
1. <i>La configuración legal de la institución no puede ser argumento determinante de la naturaleza sancionadora del recargo: la prohibición de incurrir en bis in idem sancionador como límite al legislador</i> .....	135
2. <i>El carácter híbrido de la institución, ¿suma o resta de garantías constitucionales?</i> .....	138
3. <i>La mezcla del concepto de sanción y de la noción de fundamento de la sanción</i> .....	140
IV. Una aproximación al recargo y a la problemática de la prohibición de incurrir en bis in idem desde la jurisprudencia constitucional .....	142
1. <i>El concepto constitucional de sanción</i> .....	142
2. <i>¿El recargo es una sanción desde la perspectiva constitucional?</i> .....	149
V. Alguna conclusión .....	153

LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN EL DERECHO PENAL ITALIANO	
<i>DONATO CASTRONUOVO</i> .....	155
I. La estructura del sistema de prevención .....	155
1. <i>La tutela penal metaindividual y anticipada</i> .....	156
2. <i>La tutela de bienes individuales (vida e integridad física) en el caso de producción del resultado dañoso ...</i>	161
II. Los destinatarios de las obligaciones de seguridad y la responsabilidad de la persona jurídica.....	164
III. Los recientes proyectos de reforma. La ley de 3 agosto de 2007, n° 123 .....	167
IV. Observaciones finales .....	169
V. Addenda .....	169

LA DETERMINACIÓN DEL SUJETO RESPONSABLE EN EL MARCO DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
<i>ELISA SIERRA HERNAIZ</i> .....	173
I. Introducción .....	173
II. El sujeto responsable en materia de seguridad y salud en el trabajo .....	175
1. <i>El empresario como principal sujeto responsable</i> .	175
2. <i>Las empresas encargadas de actividades de formación, prevención y auditorías</i> .....	179
3. <i>Otros sujetos responsables</i> .....	181
4. <i>La estructura de la infracción administrativa, con especial referencia a la exigencia o no de culpa</i> .....	186
III. La imputación de responsabilidades en los supuestos de pluralidad de empresarios .....	188
1. <i>La delimitación de los sujetos de hecho y distribución de responsabilidades</i> .....	188

2. <i>La coordinación de actividades profesionales (art. 24 LPRL)</i> .....	190
3. <i>Las empresas de trabajo temporal</i> .....	198
<b>SEIS TESIS SOBRE LA AUTORÍA EN EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES</b>	
JUAN ANTONIO LASCURAIN SÁNCHEZ .....	203
I. Introducción .....	203
II. La descripción remisiva es inconveniente y ambigua..	204
III. Legalmente obligado ex artículo 316 es sólo el empresario .....	208
IV. La obligación se extiende ex arts. 31 y 318 CP a las personas a las que el empresario delegue su deber de facilitación de medios.....	214
V. Si se entendiera que un delegado resulta ya obligado porque lo dice una ley (por ejemplo, los miembros del servicio de prevención), su obligación penal dependerá de la existencia y de la corrección de la delegación .....	216
VI. El delegante que incumple su deber de vigilancia sobre el delegado de facilitación de medios de seguridad incumple un deber de facilitación de medios .....	222
VII. La delegación del deber de seguridad puede recaer inicialmente en otra empresa .....	223
VIII. Conclusiones.....	225
<b>EL ENIGMÁTICO ART. 318 CP: DIEZ CUESTIONES CONTROVERTIDAS</b>	
VÍCTOR GÓMEZ MARTÍN.....	227
I. Planteamiento.....	227
II. El delito contra la seguridad en el trabajo (art. 316 CP)..	230
1. <i>¿Cuál es la naturaleza jurídica del delito contra la seguridad en el trabajo?</i> .....	230

2. <i>¿Quiénes son los sujetos “legalmente obligados” del art. 316 CP?</i> .....	239
III. Las cláusulas de actuación por otro y comisión previstas en el art. 318 CP.....	252
1. <i>¿Cuál es el ámbito de aplicación del precepto?.....</i>	252
2. <i>¿Mejora el art. 318 CP la redacción del art. 499 in fine CP 1973?</i> .....	254
3. <i>¿Cuál es el fundamento político-criminal de la cláusula de actuación por otro prevista en el art. 318 CP? ...</i>	257
4. <i>¿En qué se distingue de la cláusula de actuación por otro prevista en el art. 31.1 CP? ....</i>	259
5. <i>¿Son sinónimos los conceptos “administrador” y “encargado del servicio”?</i> .....	262
6. <i>¿Cómo debe ser interpretada la cláusula de responsabilidad en comisión por omisión prevista en el art. 318 CP?</i> .....	270

IMPUTACIÓN DE RESULTADOS LESIVOS EN ACCIDENTES  
LABORALES: CUOTAS DE RESPONSABILIDAD

CAROLINA BOLEA BARDON.....	281
I. El empresario como principal obligado en el ámbito de la seguridad en el trabajo.....	281
II. El trabajador como ejecutor material del hecho en el que resulta lesionado otro trabajador.....	285
III. El trabajador como ejecutor material del hecho y víctima del accidente.....	290
IV. La concurrencia de varios intervinientes en el hecho (homicidio y/o lesiones). Necesidad y utilidad de la distinción entre formas de intervención en los delitos imprudentes.....	297
V. Competencias delegadas, residuales y responsabilidades convergentes en un mismo hecho.....	303

LA IMPRUDENCIA DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO Y SU INFLUENCIA  
EN LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL. UNA REFERENCIA  
ESPECÍFICA A LA FIGURA DEL RECARGO DE PRESTACIONES DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

<i>LUIS PÉREZ CAPITÁN</i> .....	323
I. La imprudencia del trabajador accidentado. Consideraciones generales. Las escuetas referencias normativas ...	323
II. Notas comunes al tratamiento de la imprudencia del trabajador por la jurisprudencia en los diversos órdenes judiciales .....	325
III. La imprudencia del trabajador y el concepto del accidente laboral.....	331
1. <i>El concepto de imprudencia temeraria</i> .....	332
2. <i>La imprudencia temeraria de la Ley General de la Seguridad Social frente a la imprudencia grave del orden penal</i> .....	334
3. <i>El concepto de imprudencia profesional</i> .....	336
IV. La incidencia de la imprudencia del trabajador en la figura del recargo de Prestaciones .....	338
1. <i>El mecanismo del recargo de prestaciones. Algunas cuestiones previas</i> .....	339
2. <i>Exposición de las diferentes posturas de los Tribunales Superiores de Justicia</i> .....	344
V. Conclusiones: apuntes para una solución.....	355

SINIESTRALIDAD LABORAL Y  
RESPONSABILIDAD PENAL

<i>MIRENTXU CORCOY BIDASOLO</i> .....	359
I. Introducción.....	359
II. Riesgo permitido y riesgo típico en el ámbito del trabajo.	361
III. Fundamento de la responsabilidad penal del “empresario” .....	362



IV. Autopuesta en peligro del trabajador y responsabilidad penal del “empresario”: de la autopuesta en peligro a la concurrencia de riesgos .....	365
V. Responsabilidad penal del empresario por conductas “imprudentes” del trabajador .....	377
VI. Delitos contra la seguridad en el trabajo y homicidios y lesiones imprudentes en el ámbito laboral.....	379

PROBLEMAS RELATIVOS A LA PERSECUCION Y ENJUICIAMIENTO  
DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES

JUAN MANUEL DE OÑA NAVARRO .....	383
I. Introducción .....	383
II. Problemática en la persecución de las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. Equívocos planteamientos previos: intervención mínima y prevalencia del resarcimiento civil .....	388
III. Problemática de la aplicación concreta de la normativa penal .....	390
IV. Propuestas de actuación concreta: el Protocolo Marco de 19 de septiembre de 2007 .....	392
1. <i>Inmediatez de las actuaciones</i> .....	394
2. <i>La especialización como garantía de una correcta orientación de la investigación</i> .....	398
3. <i>Coordinación de los intervinientes</i> .....	402
V. Ley Integral de Siniestralidad Laboral .....	404

SEGUNDA PARTE  
TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS,  
TRATA DE BLANCAS E INMIGRACIÓN CLANDESTINA

CONSIDERACIONES POLÍTICO-CRIMINALES SOBRE  
EL FENÓMENO MIGRATORIO ACTUAL  
Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

ESTEBAN J. PÉREZ ALONSO.....	409
------------------------------	-----

I. Introducción .....	409
II. Migración internacional .....	413
III. Tráfico de personas .....	416
IV. Caracterización de la nueva esclavitud .....	419
V. Formas contemporáneas de esclavitud .....	427
VI. Rasgos criminológicos .....	431
VII. Regulación internacional y europea .....	436
1. <i>Inmigración clandestina</i> .....	437
2. <i>Tráfico o trata de personas</i> .....	439
VIII. Regulación penal española .....	440
IX. Addenda: valoración del Anteproyecto de Reforma del Código Penal de 14 de noviembre de 2008 .....	445
1. <i>Tráfico o trata de seres humanos</i> .....	447
2. <i>Inmigración clandestina</i> .....	449

TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (ART. 318 BIS.2 CP)

MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO - INÉS OLAIZOLA NOGALES..... 453

I. Introducción: delimitación de conceptos .....	453
II. Estudio del art. 318 bis.2 CP. Un análisis crítico del precepto .....	467
1. <i>Confusión entre el tráfico ilegal y la trata de personas</i> .....	467
2. <i>Significado de los términos “explotación sexual”...</i>	475
3. <i>La pena</i> .....	479
4. <i>Propuesta de lege ferenda</i> .....	482
5. <i>Relaciones concursales</i> .....	483
III. Breve referencia al anteproyecto de LO de 14 de noviembre de 2008 por el que se modifica la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del CP .....	492

1. <i>Introducción</i> .....	492
2. <i>Propuestas de reforma relacionadas con el delito de trata de seres humanos</i> .....	495
3. <i>Propuestas de reforma relacionadas con el delito de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas</i> ....	502
Bibliografía citada.....	505

EL TRATAMIENTO PENAL DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA  
DE TRABAJADORES: ASPECTOS CONCURSALES

<i>DULCE M<sup>o</sup> SANTANA VEGA</i> .....	513
I. Consideraciones generales previas .....	513
II. Estudio comparativo del art. 318 bis y el art. 313.1: delimitación de conductas típicas .....	516
1. <i>Tráfico ilegal de personas</i> .....	516
2. <i>Inmigración clandestina de personas</i> .....	517
3. <i>Inmigración laboral clandestina</i> .....	524
III. Bienes jurídico-penales protegidos en los arts. 318 bis y 313.1.....	526
IV. Sujetos .....	531
1. <i>Sujetos activos</i> .....	532
2. <i>Sujetos pasivos</i> .....	532
V. Marco territorial .....	535
VI. Criterios de resolución del concurso entre el art. 318 bis y el art. 313.1 .....	538
1. <i>La solución del concurso de delitos</i> .....	539
2. <i>La solución del concurso de leyes</i> .....	540
3. <i>La tesis de la derogación tácita</i> .....	544
4. <i>Conclusión</i> .....	545
VII. Concurso entre el art. 318 bis y otros delitos laborales: el art. 312.2-II .....	546
VIII. La solución del Anteproyecto de 14 de noviembre de 2008 de reforma del Código Penal .....	550